

CARTAS

Compromiso con la sustentabilidad

Señor Director: El escenario de cambio climático junto a problemas socioambientales cada vez más relevantes implican una responsabilidad para todas las universidades. Por esto, la UC ha presentado esta semana el tercer reporte de sustentabilidad, que muestra los avances...

privadas que tenían contratados a médicos extranjeros que tenían aprobado el Euracon, aun sin la validación de la Universidad de Chile. La interpretación de la Contraloría no solo va contra el tenor literal de la Ley 20.262, que dispone que "se entenderá que los profesionales que aprueban el examen internacional de conocimientos de medicina habrán sido validados por el organismo de control de la profesión de medicina de origen, sino que, además, va contra la historia fiduciaria de la ley, tanto de la ley inicial, que creó el Euracon en 2008, como de la Ley de Presupuesto de 2018, en que la decisión parlamentaria dejó clar que la intención del legislador siempre fue que la validación del Euracon tuviese efectos generales.

"La mejor demostración de que no se aplica al terrorismo haciéndole concesiones, insiste Rivet en estos textos, es que, pese a haberse negado a entregar a terroristas capturados en su suelo a los países que los reclamaban. Francia había sido golpeada una y otra vez con atentados y asesinatos. Todo aquello cobra con la perspectiva que tenemos ahora del asunto y los horrores con que el terrorismo se ha encamuzado con Francia en nuestros días, un valor profético".

Dawkins

Señor Director: Agradecido a la respuesta a mi carta de Álvaro Fische y Ximena Katz, quienes indican a los creyentes a abstenerse de hacer preguntas difíciles que pueden tener "respuestas indeseables y desgarradoras". Es posible que algo así les ocurra a los creacionistas, que tratan el mensaje bíblico de modo literal y que quieren cerrar sus ojos para no ver la evidencia científica que prueba que los seres vivos evolucionan y que la creación, manteniendo los alcances negativos de la futura regulación. Además, acusó a Aspies y Sonapeca de manejar las cifras de desempleo.

señor de melancolía cósmica frente a misterios sin respuesta que no le permite sobornar un buen vino en la penumbra que antecede a la oscuridad. La existencia es más llevadera para quienes pensamos que no hay incompatibilidad entre aceptar que la evolución es una hipótesis más que plausible y que la acción de Dios sí ocurre en procesos naturales; desde luego, en la creación de seres vivos, incluido el hombre. A mi juicio, la medida de un vino que se salorea al amparo de una ley que se alimenta también con la razón es un mejor modo de pasar la vida.

análisis revelan que la nueva ley podría afectar los mil 500 empleos. Las plantas de proceso de la industria requieren de un personal permanente y el sector artesanal históricamente no ha sido capaz de capturar su cuota de 160 mil toneladas, por lo que difícilmente logran salir las 40 mil toneladas que conforman la cuota de la industria. Lo anterior prioriza el funcionamiento continuo a las plantas industriales, lo que incidirá en la pérdida de contratos internacionales de abastecimiento e imposibilita el mantenimiento de los puestos de trabajo asociados a este proceso.

Llama la atención que el señor Montenegro, ante el Congreso, el Gobierno y los medios de comunicación, abogue por que se acabe la pesca industrial que es donde, se supone, laboran los trabajadores que dice representar. Entonces, ¿para qué trabaja realmente el señor Montenegro? VERÓNICA CEBALLOS BARRÓN Asociación de Industriales Pesqueros, Asispes

Daño colateral

Señor Director: Producto de los recientes dictámenes y fallos respecto a permisos de edificación, me he percatado de que muchos funcionarios públicos en distintas reparticiones están recibiendo a modo de decisiones sobre si aprobar o rechazar un permiso de edificación, y que se está poniendo en duda cada una de sus acciones en el pasado y están temerosos de tomar una determinación sugiriendo, en algunos casos, preparar a Contraloría si se puede hacer algo o no. Lo anterior me parece preocupante, ya que existen muchos caminos previos para solucionar una discrepancia, como la Servent de Vivienda respectiva, en el caso de una interpretación de un instrumento de planificación, o la División de Desarrollo Urbano del Mmva, en el caso de aspectos normativos.

Esto está llevando a que se atrasen muchos expedientes en trámite, cuyos plazos están establecidos por norma, por lo que, al parecer, estas decisiones tanto en tribunales como en otras instancias están teniendo malos resultados que aún no son del todo evidentes, pero que ya se empezaron a manifestar en algunas de las áreas que menciono. Los distintos actores dejaron de asumir su rol para que todo llegue a Contraloría o a Ribardo? RICARDO CARVALLO GONZÁLEZ Arquitecto

Tenida Sub 20

Señor Director: Lo mejor del equipo chileno Sub 20 es que se ha presentado con la tenida que, por muchos años, fue la tradicional en las selecciones de fútbol de nuestro país: camiseta roja, pantalón azul y medias blancas. Sin dudas, es la combinación de mejor estética. ¿Qué razón hubo para que los seleccionados adultos la dejaran de lado, rompiendo la tradición? MARIO PUMARINO BARAHONA

Nada nuevo

Señor Director: Mario Vargas Llosa dedica el último capítulo de su libro "La llamada de la tribu" a Jean-François Revel, cuyo muerte en 2006, en su opinión, "abrió un vacío intelectual en Francia que nadie ha llenado". En la sección de este capítulo subtítulo "Terrorismo y Democracia", comenta el libro de Revel "El terrorismo contra la democracia", señala:

Educación pública: oportunidad para la democracia

En los últimos días, el país se ha visto nuevamente discutiendo sobre educación. Desde las dificultades de la gratuidad al debate sobre la admisión y el ensimiamiento de las opciones educativas de la élite, la justicia y democracia de nuestra educación vuelven a estar en el centro de la deliberación pública. A pesar del encono con que se presenta a veces esta discusión, recuperar el debate sobre educación es, ante todo, una oportunidad. Si nuestro país piensa alcanzar un desarrollo integral en las próximas décadas, resulta fundamental forjar un amplio acuerdo social sobre la educación. A pesar de los avances en distintos tópicos, este acuerdo sigue pendiente. Por eso la sociedad, con sus diversos intereses, plantea una vez más el asunto. Como ocurre en casi la totalidad de las experiencias democráticas modernas, la base para el desarrollo está en la construcción de una educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles, desde la sala cuna a la universidad. Una educación pública que asegure la mayoría de encuentro para la ciudadanía, donde la condición socioeconómica no sea escollo para el pleno desarrollo de las potencialidades colectivas e individuales. Una educación pública plural, que abra a las nuevas generaciones a los valores de igualdad, diversidad y respeto que las reivindicaciones feministas han planteado. Una educación pública abierta, que supere antiguos centralismos, siendo porosa a los ciudadanos y a la sociedad civil, y que promueva más libertad e igualdad sin que ningún principio se realice a costa del

otro. Una educación pública con un financiamiento adecuado, que no genere deuda ni dificultades crónicas para su funcionamiento. La reforma anterior construyó modificaciones institucionales que pueden ser un punto de partida para un proyecto así. No podemos retroceder a la situación previa. Pero como el mismo debate sobre educación ha demostrado en estos días, la tarea no está completa. Urge transformar el actual debate en una deliberación de mayor alcance, construyendo un acuerdo social y político transversal, que permita la edificación de instituciones y políticas de largo aliento, unas que no se alteren en lo esencial por la sucesión de diferentes gobiernos. En este horizonte caben exigencias de un mayor estándar democrático para toda la educación —incluida aquella que no recibe aportes públicos— pero lo esencial es la construcción de un sistema articulado de educación, en diálogo y coordinación con la educación particular que es a parte al país y que no funciona bajo preceptos de mercado.

La sociedad chilena demanda mayor apertura a sus diferentes representantes políticos, estén en el gobierno o en la oposición. Un tema de esta relevancia no puede suponer la primacía de intereses partidistas, y en una hora en que las instituciones públicas son sometidas a una cualquier país del mundo sin importar cómo se pronuncie. Lo mismo logró Brasil con su licor de caña transformado en caipirinha. Con nuestro pisco, los chilenos no hemos conseguido aunar fuerzas, no solo para enfrentar al país del norte, que no ha escatimado en artes y mañas de toda índole para apropiarse de lo que no le pertenece o que, al menos, debiera necesariamente, por razones históricas y jurídicas, compartir con Chile. Tampoco hemos podido entender que la chilendidad no es solo las Torres del Paine, Isla de Pascua y San Pedro de Atacama, sino también el pisco chileno, que se puede tomar en Chile y que debiera poder tomarse en cualquier bar o restaurante del mundo donde se ofrece la caipirinha o la margarita.

- CRISTIAN BELLEI Académico Universidad de Chile
JESÚS REDONDO Académico Universidad de Chile
DIAMELA ELTIT Premio Nacional de Literatura 2018
ERNESTO AGUILA Académico Universidad de Chile
FARIDE ZERAN Académico Universidad de Chile
OSCAR GALINDO Rector Universidad de Chile
ALAIN RETAMAL Académico Universidad de Santiago
MANUEL CANALES Académico Universidad de O'Higgins
MARÍA TERESA RÍOS Académico Universidad Hurtado
VÍCTOR ORELLANA Director Fundación Neod XXI

Médicos extranjeros y Contraloría

Señor Director: En su carta, la Contraloría argumenta que su interpretación restrictiva sobre los efectos de la ley 20.262, en la que limita el ejercicio del sistema público y en la modalidad de libre elección, proviene del año 2009 y que habría sido aplicada por la Superintendencia de Salud. Sin embargo, entre dos cosas muy importantes: La Superintendencia nunca aplicó dicha interpretación sino hasta fines de 2017. Antes de eso, emitió certificaciones a los médicos extranjeros que aprobaban el Euracon, en que dispuso que habían validado su título en razón de la Ley 20.262. Además, certifica y acredita, sin problemas, a las instituciones

Perder la India...

"...no puede darnos lo mismo. Seguiremos perdiendo batallas, no por falta de argumentos, sino por carecer de convicción nacional, lo que mezclado a la sutileza a la hora de tomar un aperitivo e indolencia a la hora de defender nuestros derechos, nos dejará sin pan ni pedazo ni pisco...".

CRISTÓBAL PORZIO Abogado. Hace dos años en esta columna escribí el artículo titulado "Ojo al chorizo: el pisco nació en Chile". Recién terminaba de leer el excelente libro de Pablo Lacoste (historiador argentino) "El pisco nació en Chile", y me había encontrado por esos mismos días, en el Museo Ahumada, con un cartel grande, rojo y tonante, que decía "¡#PISCOIS-PERUVIAN!". Ello gatilló esa columna.

En enero, cuando muchas noticias se centran en los lugares de veraneo y recuentos del 2018, explotó una bomba mediática que afectó a muchos productores de uva y de pisco, y por lo tanto, a toda una región de Chile, pero que además debiera acudir a todo chileno con un mínimo sentido de patriotismo. En efecto, el pasado 20 de diciembre se recibió la orden judicial del Consejo de Apelaciones de la Propiedad Intelectual de la República de la India, mediante la cual se reconocen los derechos exclusivos del Perú sobre el pisco con toda indicación geográfica en ese país. Sin embargo, nuestras autoridades gremiales y políticas parecen no haberle dado importancia. Esta aparente indolencia o "batida de perfil" a un tema grave, me recordó la poca importancia que tantos le dieron en Chile a "unos metros más o menos" al conocerse el fallo de Laguna del Desierto (1994-1995). Ahora, entrando a materia alimentaria, el gerente de una sociedad que es francesa me co-

mentó que "el grupo empujaba sus fuerzas de venta hacia India". Con una franquicia de la que todavía me avergüenzo, le pregunté ¿por qué India, si las vacas, animal sagrado, no se pueden tocar ni para tocarlas y la población bajo el límite de la subsistencia es brutal? Me contestó con simpleza y la fuerza implacable de las matemáticas: "el mercado de Chile para nuestros productos es de unas doscientas mil personas, mientras que el de India tiene un potencial de cien millones de personas... pese a las vacas sagradas y a la poltreza". Y de qué relación tienen las vacas, Laguna del Desierto, el pisco, la India y Perú en toda esta historia. La relación es tristemente muy grande. Chile parte las vacaciones de verano haciendo el perfil a todo lo que pudiera complicarnos la vida. En los restaurantes, nos siguen ofreciendo "un piquisquito peruano, señor". Mientras, nuestras autoridades comentan con total soltura que la decisión adoptada en la India no es tan grave, pese a ser la senda de un juicio de años y que afectará a Chile y a la industria pesquera nacional.

Sin olvidar que este delicado asunto repite lo ocurrido hace poco en Tailandia, Colombia, Australia, California, Argentina y Centroamérica, sumando nuevos territorios en los Perús, de manera sigilosa y con una planificación al más alto nivel, ha dado batallas en las que los chilenos nos hemos apareados defendiendo. Nuestros títulos históricos y jurídicos son imbatibles, el número de familias chilenas que vive de una producción muy pequeña y centenaria, que se agrupa en cooperativas para producir el mejor pisco, es de gran relevancia y fuente de riqueza y progreso innegables.

"El pisco es patrimonio nacional! Pese a ello, algunas autoridades (casi todas) y varios empresarios nacionales (no cooperados) no han querido enfrentarse a esta realidad y siguen considerando que "no es tan grave" o que "da lo mismo", si total "nadie toma pisco fuera de Chile y de Perú". Otros, incluso, han sostenido en privado que lo importante es vender litros, de aquí o del norte (país vecino).

México llenó el mundo de un licor de agave o cactus pudiendo uno "tomar una margarita" en cualquier país del mundo sin importar cómo se pronuncie. Lo mismo logró Brasil con su licor de caña transformado en caipirinha. Con nuestro pisco, los chilenos no hemos conseguido aunar fuerzas, no solo para enfrentar al país del norte, que no ha escatimado en artes y mañas de toda índole para apropiarse de lo que no le pertenece o que, al menos, debiera necesariamente, por razones históricas y jurídicas, compartir con Chile. Tampoco hemos podido entender que la chilendidad no es solo las Torres del Paine, Isla de Pascua y San Pedro de Atacama, sino también el pisco chileno, que se puede tomar en Chile y que debiera poder tomarse en cualquier bar o restaurante del mundo donde se ofrece la caipirinha o la margarita. "Perder la India" no puede darnos lo mismo. Así, seguiremos perdiendo batallas, no por falta de argumentos, sino por carecer de convicción nacional, lo que mezclado a la sutileza a la hora de tomar un aperitivo e indolencia a la hora de defender nuestros derechos —¡sí, derechos y no simplemente intereses!— nos dejará sin pan ni pedazo ni pisco. Una vez más, es hora de despertar.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS



TERREMOTO Personal de rescate traslada a las víctimas encontradas en las ruinas del pueblo de Shorara, en la república soviética de Tadzhikistán, que anteceder fue afectado por un sismo de magnitud 6 Richter. Las autoridades hablan de mil fallecidos, en una zona que quedó sepultada por más de 15 metros de lodo, además de sufrir derrumbes e innumerables daños.

LIMA Perú no obtendrá créditos de los organismos internacionales durante el actual gobierno del partido Alianza Popular Revolucionaria Americana, anunció oficialmente el ministro de Economía, Carlos Rivas Dávila.

JERUSALEN El servicio de seguridad israelí detuvo a decenas de árabes sospechosos de pertenecer al denominado "Ejército Popular Palestino", dependiente de Al-Fatah, la principal guerrilla de la Organización de Liberación Palestina de Yasser Arafat.

VATICANO Un hombre en silla de ruedas arrojó un líquido inflamable a una obra maestra del siglo XVI del pintor Rafael y la encendió, pero los guardias sofocaron rápido el fuego para salvar el cuadro.

HACE 50 AÑOS 25 de enero de 1969 CONFLICTO Las relaciones entre Argentina y Uruguay entraron en crisis, al reabrirse que tropas de la Prefectura Marítima trasandina desembarcaron en una pequeña isla cuya posesión reclaman ambos países.

HACE 100 AÑOS 25 de enero de 1919 OBLIGATORIO Se decretó el uso del taxímetro en los autos de servicio público a contar del 1 de junio de este año. HACE 150 AÑOS 25 de enero de 1869 ARREGLO España aceptaría la mediación de Estados Unidos en su conflicto con las repúblicas del Pacífico.

BANCO CENTRAL En sus honorarios fueron recibidos viejos, ajados, manclados o retos.